



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa, del proyecto Planta Solar Fotovoltaica “AENA Aeropuerto de Zaragoza” y su evacuación, de la empresa Aena SME, SA, de 4,99 MW. Expediente G-Z-2022-063.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Planta Solar Fotovoltaica Aena Aeropuerto de Zaragoza.

- Peticionario: Aena SME, SA, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Peonias, 12, 28042 Madrid.
- Ubicación: Aeropuerto de Zaragoza, parcela 1 del polígono 136.
- Potencia instalación: 4995 kilovatios.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 9,76 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica a partir de 9920 módulos de 600 vatios pico, 27 inversores de 185 kilovatios y dos transformadores de 3000 kVA de 15/0,8 kilovoltios y línea de alta tensión subterránea a 15 kV hasta centro de seccionamiento y medida aeropuerto de Zaragoza.
- Infraestructuras conexión fotovoltaica/RED: línea subterránea de evacuación de 15 kV desde centro de seccionamiento y medida hasta la SET Valenzuela propiedad e-Distribución.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa del anteproyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el anteproyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. “PFV Aena Aeropuerto de Zaragoza”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2022.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.